

DIPUTADO FEDERAL
POR MORENA

Salud universal: presupuesto, coordinación y resultados

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, próximo a discutirse en la Cámara de Diputados, muestra las prioridades del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre ellas, la salud se reafirma como un pilar de la política social, en línea con la aspiración de acceso universal y gratuito a los servicios médicos.

Desde 2020, la transformación del sistema de salud ha buscado integrar a las personas sin seguridad social bajo un modelo universal. En el Paquete Económico, la Secretaría de Hacienda subraya que “para garantizar el bienestar y el desarrollo con humanismo, es esencial consolidar la transformación del Sistema de Salud bajo el principio de acceso universal”.

La coherencia entre discurso y asignación de recursos será la verdadera medida de este compromiso. En este sentido, el Ramo 12 (Salud) concentra los recursos de la Secretaría de Salud, pero el análisis por función permite observar el panorama integral, que incluye al IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar y otros organismos públicos.

El gasto programable destinado a la función salud en el PEF 2026 asciende a 965 mil 662 mdp, lo que representa un incremento de 5.9%.

El diseño actual del presupuesto para 2026 mantiene una estructura concentrada, ya que el IMSS concentra más de 58% de los recursos con 556 mil 342.6 mdp.

El IMSS-Bienestar administrará 167 mil 306 mdp (17.3%), es decir, se consolida como la institución encargada de la atención gratuita a población sin seguridad social.

En total, el IMSS y el IMSS Bienestar concentran más de 75% de los recursos para salud. Si se analiza el Presupuesto por programa presupuestario destacan aquellos de atención directa y comunitaria, como el programa “Salud Casa por Casa”, que busca atender a más de 16 millones de personas mayores y con discapacidad.

Destaca también el compromi-

so del Gobierno de México para garantizar el abasto de medicamentos. Para 2026 se proponen 148 mil millones para su compra por parte de las instituciones públicas de salud, lo que representa un incremento de 12%.

Si bien estos son, en términos generales, los números establecidos en el PEF 2026, alcanzar la universalidad en la atención médica aún requiere pasos decisivos. En esa dirección, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que en enero de 2026 iniciará el registro nacional al Sistema de Salud, para que en 2027 cualquier persona pueda recibir atención en el IMSS, ISSSTE o IMSS-Bienestar.

El reto logístico y presupuestal es mayúsculo, la integración de bases de datos, redes hospitalarias y personal médico requerirá continuidad financiera y gestión técnica rigurosa. El incremento de 5.9% deberá probar si es suficiente para financiar esa transición.

En última instancia, la universalización de la salud no se logrará solo con voluntad política ni con mayores asignaciones. Consolidar el derecho a la salud exige tanto equidad como eficiencia: gastar más es importante, pero gastar mejor será decisivo.

*
El reto logístico y presupuestal es mayúsculo, la integración de bases de datos, redes hospitalarias y personal médico requerirá continuidad financiera